

Encrucijada en la defensa de los profesionales TIC

La situación actual de la Función Pública de nuestro país, y en particular del sector TIC, pasa por un momento complicado.

Los ajustes presupuestarios no sólo afectan a la prestación de servicios públicos por la disminución de las inversiones en Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, el papel de los directivos TIC, y en general de los profesionales expertos en tecnología, necesita una valoración decidida por parte de los poderes públicos.

Una sociedad que no considera en la suficiente medida a sus profesionales expertos en disciplinas técnicas termina teniendo un déficit de los mismos y una desventaja competitiva, y por tanto, un empeoramiento de su economía. Esto está ocurriendo tanto en el sector privado como en el público. Como decía recientemente un compañero de nuestro Cuerpo TIC de la Administración General del Estado, la realidad de España no es que carezca de buenos profesionales técnicos que no cubren unos teóricos puestos de trabajo, sino que tales puestos no existen.

Esta tajante afirmación requiere una explicación. No existe una oferta que se corresponda con el experto técnico por la sencilla razón de que no se aprecia ni se valora el conocimiento y el saber hacer. Dicho de otra forma: no se paga. Y si pretendemos tener ingenieros a precio de reponedores de latas de conservas (con todos

nuestros respetos hacia ellos) nos equivocamos como país, porque los profesionales se irán donde se les aprecie y se les pague.

En la Administración, desgraciadamente, con mucha frecuencia tenemos que justificar la presencia de directivos TIC ensalzando nuestras capacidades de gestión de recursos humanos, legislación, procedimientos administrativos, gestión económica..., en detrimento de nuestra cualificación específica técnica, ya que al respecto de ella se mantiene una actitud peyorativa fruto sencillamente de una ignorancia persistente.

Por supuesto que nuestras habilidades de gestión económica, legislativa y administrativa son tan buenas o mejores que las de los demás. Somos un Cuerpo Superior de la Administración del Estado. Y, muy posiblemente, más cualificado que otros que no tienen que estar justificando su valor constantemente, debido a nuestra superior formación científica y técnica.

Cuando se publiquen estas líneas, aquellos miembros del Cuerpo TIC que se han asociado a través de ASTIC, habrán elegido al grupo de compañeros que dirigirá a la Asociación durante los próximos dos años en una de las situaciones más inciertas que hayamos vivido los profesionales TIC.

Tendremos que hacer valer nuestra experiencia como profesionales TIC a la hora de que la Administración

tome decisiones al respecto de la implantación de nuevos modelos de externalización que defienden algunas empresas. También tendremos que intervenir respecto a cómo afectará a nuestro colectivo la aplicación de los nuevos Planes de Administración electrónica y la Agenda Digital Española.

Esperamos que el proceso electoral refuerce nuestra Asociación, y que se cuente con la participación de todos. La nueva Junta Directiva habrá de contar con la capacidad de influencia necesaria para poder afrontar con éxito la encrucijada a la que se ve sometido nuestro colectivo.

En el sector privado algunas empresas están aprendiendo de los modelos aplicados en otros países de nuestro entorno, en los que las organizaciones no vacilan a la hora de valorar y exigir la presencia de un personal directivo TIC al mismo nivel que otros más centrados en una gestión puramente de intendencia burocrática. Son conscientes de que los expertos técnicos suponen el valor diferenciador de su empresa en mucha mayor medida que el personal administrativo.

Las decisiones sobre Función Pública han de tener muy clara esta cuestión, de lo contrario, nuestro país puede perder el tren de una competitividad capaz de definir nuestro futuro modelo de sociedad. 